



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA METALES INYECTADOS METAIN S.A.
CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2018**

En la cantón Guayaquil, a las 10h00 del día 08 de marzo del 2018, en el inmueble localizado en el Km 9.5 vía Daule, se reúne la junta general ORDINARIA y universal de accionistas de la Compañía contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: Santiago Lladó Ferrer como Gerente General de Metales Inyectados Metain S. A. y como Accionista de Holding Acciones del Pacifico ACCPACIFIC S. A. y el Sr. Santiago Lladó Holguín, Representante Legal de la Compañía HOLDING ACCIONES DEL PACIFICO ACCPACIFIC S.A. y accionista. Asiste también la Sra. Rocío Holguín Zurita y el Ing. Sebastián Lladó Holguín todos ellos son miembros del Directorio de la Compañía.

Los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía que equivale U.S. \$ 639.512,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolviendo constituirse en junta universal y Ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el art. 238 de la ley de Compañías Codificada e igualmente por unanimidad resolviendo tratar el siguiente punto del orden del día.

- **PRIMER.-** Conocer y aprobar las memorias y/o el informe del Gerente, el informe del comisario y del Auditor.
- **SEGUNDO.-** Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado de la compañía por el ejercicio económico 2017.
- **TERCERO.-** Conocer, aprobar y decidir sobre las utilidades de la compañía.
- **CUARTO.-** Reelegir al Gerente, Comisario y auditor externo para el ejercicio económico del 2018.

El Gerente declara instalada la sesión, los presentes designan como Secretario AD-HOC de la sesión a la Sra. Gina Rocío Holguín Zurita y dispone que se proceda a tratar el orden del día, ya señalado en líneas anteriores.



Una vez realizada la lista de los miembros del Directorio presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado: el Presidente declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pase a resolver sobre el primer punto del orden del día.

- Con relación al primer punto del orden del día, esto es, Conocer y aprobar las memorias y/o el informe del Gerente, el informe del comisario y del Auditor. Cada uno de los accionistas han revisado previamente el expediente que le entregaron con los informes de cada uno de los administradores, siendo aprobados unánimemente.
- Con relación al segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado de la compañía por el ejercicio económico 2017. Revisados los documentos y borradores de los registros contables y luego de verificar que en Total de Activos USD 5'053.455.84, Total del Pasivo UD \$3'149.177.98, y en Reserva Legal arroja USD 121.296,89; el Balance General y el Estado de Resultados están acordes a la ley y los intereses de Metain S. A. los accionistas aprueban los mismos unánimemente.
- Respecto al tercer punto del orden del día, esto es, conocer, aprobar y decidir sobre las Utilidades de la compañía, para el efecto la Presidenta indica que la Utilidad del ejercicio actual, luego del 15% a los trabajadores es de USD S 266.133,05 y después del impuesto a la renta, resultando la cantidad de USD S 194.582,50 la cual se propone registrarla en la cuenta de reserva facultativa hasta decidir su distribución, todos los accionistas aprueban la moción.
- Pasando inmediatamente al cuarto punto del orden del día, reelegir al Gerente, comisario y auditor externo para el ejercicio económico del 2018. Se indica que los señores: CPA. Clara Fátima Elizabeth Quimí Vera continúen en sus cargos de comisario y CPA Luis Ruiz Romero como auditor externo del periodo 2018.



METAIN
Soluciones en Mecalmecánica

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la sesión concediéndose unos minutos para la elaboración del acta leída, la misma que fue aceptada por los accionistas y sin modificaciones; con lo que declara concluida la sesión a las 12h00. Para constancia del acto firman todos los presentes.

Certifico, _ que es fiel copia de su original, la cual reposa en el libro de actas de la compañía a la que remitiré en caso de ser oportuno.

Gina del Rocio Lladó Holguín
Secretario AD-HOC